



Administración Electoral

NÚMERO 2026017660

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX

Relación de emplazamientos para colocación de carteles y propaganda electoral, y lugares públicos para realización de actos de campaña electoral.

Relación de emplazamientos para colocación de carteles y propaganda electoral, y lugares públicos para realización de actos de campaña electoral.

EDICTO

D.ª ANTONIA ROSARIO RICO LÓPEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX.

Por medio del presente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57.2 L.O.R.E.G., se publican los lugares en los cuales podrá verificarse por parte de los partidos políticos, federaciones, coaliciones y agrupaciones electorales, la colocación de carteles, así como los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, que serán los siguientes:

ALAMEDILLA

- Lugares para la colocación de Carteles: Plaza del Emigrante, Plaza del Cerrillo, exteriores del local de usos múltiples sito en Barrio de San Antón s/n.; exteriores del edificio municipal en C/ Cerrillo, y farolas alumbrado: todo el municipio.
 - Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza del Emigrante, Plaza del Cerrillo, Edificio de usos múltiples sito en Barrio de San Antón s/n. Casa de la Cultura (PREVIA CONSULTA EN SABADOS Y DOMINGOS).
- HORARIOS: Todos los días.

ALBUÑAN

- Lugares para la colocación de Carteles: Las vallas situadas junto al colegio público.
 - Locales para la celebración de actos de campaña electoral:
- Locales cerrados: edificio de usos múltiples sito en calle carretera, cualquier día de la semana, desde las 09:00 a 00:00 horas.

ALDEIRE

- Lugares para la colocación de Carteles: Farolas avenida de Granada y Faroles de Calle Rambla Sevilla.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: como local cerrado, el Salón de Reuniones del antiguo Ayuntamiento, sito en Avenida de Granada 27, con una capacidad para 80 personas, en horario de 16:00 a 22:00 horas y como locales abiertos, patio del CPR Marquesado sito en avenida de Granada, 20 en horario de 18:00 a 22:00 horas, en la plaza Federico García Lorca con una capacidad para 700 personas en horario de 18:00 a 22:00 horas

ALICUN DE ORTEGA

- Lugares para la colocación de Carteles: Paredón C/ Virgen de Fátima y fachada Polideportivo municipal.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón cultura Plaza Alta, nave multiusos del Polideportivo, salón de actos (todo previo aviso). Plaza de España y Plaza Alta.

ALQUIFE

- Lugares para la colocación de Carteles: Muros de la C/ Lepanto.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Edificio Blas Infante, sito en C/ San Hermenegildo de dicha localidad, de 9 horas a 23 horas.

BEAS DE GUADIX

1. Lugares para la colocación de Carteles: C /Rambla y entradas al municipio
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Patio Escuelas. Plaza.

BENALÚA:

- Lugares para la colocación de Carteles: carteleras habilitadas al efecto, el paso subterráneo del ferrocarril, y las farolas para la colocación de pancartas y paredes de la balsa de riego.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Casa de la Cultura, Plaza de la Constitución, Casa de la Juventud y Salón de la segunda planta de Nave Azucarera.

COGOLLOS DE GUADIX

- Lugares para la colocación de Carteles: Farolas de alumbrado público.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Centro de participación ciudadana en calle aire s/n, todos los días de la semana en horario de 18:00 21:00 horas. Plaza de la Constitución (junto al ayuntamiento) en horario de 18:00 21:00 horas

CORTES Y GRAENA

- Lugares para la colocación de Carteles: espacios aéreos del municipio de Cortes y Graena.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Espacio Electoral 1: Plaza de Graena, Salón de Pleno del ayuntamiento en horario a partir de las 17:00 horas, excepto el día en que se celebre pleno del ayuntamiento, y las plazas y salones de los núcleos de población de los Baños, Cortes y Lopera.

DEHESAS DE GUADIX

- Lugares para la colocación de Carteles: Plaza de Andalucía.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: cerrados: Salón Cultural del Ayuntamiento sito en Avda de Granada bajo piscina municipal, disponible todos los días de campaña a cualquier hora. Abiertos: escenario y Plaza de Andalucía, disponible todos los días de campaña a cualquier hora.

DÓLAR

- Lugares para la colocación de Carteles: Fachada de la Agencia de Lectura, con una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Local cerrado, Salón de usos múltiples de dicha localidad(Nave de S. Antonio), en horario de 17:00 a 22:00 horas, con una capacidad de 200 personas aproximadamente. Al aire libre: el patio de la Agrupación Escolar en horario de 17:30 a 21:30 horas, con una capacidad aproximada de 300 personas.

FERREIRA

- Lugares para la colocación de Carteles: Muro calle Pilar, Plaza Constitución , fachada Ayuntamiento calle Carmen y Muro Fuente Calle Eras.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de la constitución, salón de actos del Ayuntamiento.

FONELAS

- Lugares para la colocación de Carteles: muro de viviendas sociales en Barriada de la Constitución y muro de Colegio Público "Rafael Vidal", en C/ Real. Fachada Consultorio médico en Cl. Rosario.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de España de 18'00 a 22'00 horas. Y Salón de Edificio Multicultural (Bajos del Ayto de Fonelas) en el mismo horario.

GOBERNADOR

- Lugares para la colocación de Carteles: fachada de la antigua Casa Consistorial, sita en Plaza de la Iglesia.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de Actos del Edificio Multiusos, sita en Prolongación C/ Málaga. Y Ctra. de Granada (Plaza). Horario de 09:00 a 21:00 horas de Lunes a Domingo.

GOR

- Lugares para la colocación de Carteles: Fachada de todos los edificios municipales, a excepción del Ayuntamiento y Grupo Escolar.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de usos multiculturales.

GORAFE

- Lugares para la colocación de Carteles: las farolas del municipio.
- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Casa de la Cultura y Plaza de la Constitución, todos los días de la campaña electoral desde las 18'00 a las 22'00 horas.

GUADIX

- Lugares para la colocación de Carteles: Farolas de la ciudad , siempre que sea con soportes aéreos, previa distribución de la junta electoral de zona. Pancartas provisionales que los distintos partidos, con autorización privada

o pública puedan instalar en periodo electoral .

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de las Palomas, Parque Municipal “Pedro Antonio de Alarcón”, Parque de Fátima, Plaza de Gracia y Plaza de la Bda., de Andalucía y Centro Social de la Barriada de Andalucía. Y en los anejos de Bacor – Olivar, Belerda, Hernán – Valle y Paulenca, en las Plazas Publicas, Salon Municipal, Hogar del Pensionista y Colegios Públicos de cada anejo, con el siguiente horario: Días laborables desde las 18'00 hasta las 24'00 horas y los Sábados, Domingos y festivos desde las 10'00 hasta las 24'00 horas.

HUELAGO

- Lugares para la colocación de Carteles: En CL. Rambla Tablón de anuncios de la marquesina de la parada de autobús, y en C/ Rambla s/n. Farolas

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de la Constitución, uso publico en horario de 18 a 22 horas. En edificio de usos múltiples en plaza de la constitución capacidad de 50 personas, uso publico de 18 a 22 horas.

HUÉNEJA

- Lugares para la colocación de Carteles: Todos los que se encuentran comprendidos dentro de la extensión territorial del propio término.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de Actos de la Casa de la Cultura y en el Edificio de Usos Múltiples de la Huertezuela.

JEREZ DEL MARQUESADO

- Lugares para la colocación de Carteles: Muro existente a todo lo largo de la calle Herrería. Farolas de la Calle Carretera.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón del Edificio de la casa de la cultura sito en calle La Villa nº 39 y Plaza del Molino con arreglo al siguiente horario: De lunes a Domingos, durante todo el día. (se ruega se comunique a este ayuntamiento con 48 horas de antelación la utilización del citado local, con el objeto de que no exista ningún tipo de problema para su utilización.

LA CALAHORRA

- Lugares para la colocación de Carteles: pared plaza de Abastos y pared Salón Juventud, en Plaza Álamo; farolas alumbrado público.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de la Juventud en CL Plaza Álamo 60-70 plazas de 16 a 22 horas. Plaza Ayuntamiento en CL. Plaza Ayuntamiento al aire libre de 16 a 22 horas. Centro Escolar CPR Marquesado en CL Avda. Marquesado al aire libre, de 16 a 22 horas. Mirador Urbano en CL. Macabe, al aire libre de 16 a 22 horas. Nave silo en Ctra Aldeire 200 plazas de 16 a 22 horas.

LANTEIRA

- Lugares para la colocación de Carteles: fachada Ermita calle Doctor Medina Olmos, fachada posterior del Ayuntamiento en C/ Doctor Medina Olmos, fachada del Grupo Escolar en calle Convento, fachada Ambulatorio médico en C/ Convento y fachada de la Antigua Cámara Agraria en calle Doctor Medina Olmos.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: local en Casa de la Cultura, sita en calle Amargura

LA PEZA:

- Lugares para la colocación de Carteles: la pared de un local de propiedad municipal sito en C/ Horno y en C/ Cimientto, con 25 m² aproximadamente, y en el paredón del muro de la C/ Cimientto. En el anejo de Los Villares: fachada edificio propiedad municipal (antiguas escuelas), sito en C/ Principal.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de España, Casa de la Cultura. En el anejo de Los Villares, la Plaza de la Iglesia, Edificio antigua escuela.

LUGROS

- Lugares para la colocación de Carteles: Fachada del edificio municipal C/ Herrería 2, esquina Plaza Juan Carlos I.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en Plaza de la Constitución 13, cualquier día de la semana, desde las 9:00 a 00:00 horas. Plaza Juan Carlos I y Plaza de la Constitución, cualquier día de la semana, desde las 9:00 a las 00:00 horas.

MARCHAL

- Lugares para la colocación de Carteles: Pared del Antiguo Colegio Público situado en calle Fuente Vieja.

- Lugares para la colocación de banderolas: Cl. Rambla, exceptuando el inicio de la Cl. Rambla donde se da publicidad al nombre del pueblo de Marchal.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Nave de usos múltiples en Camino de la Pará.

PEDRO MARTÍNEZ

- Lugares para la colocación de Carteles: Las vías públicas del casco urbano sin perturbación de su normal uso, con

respeto a la propiedad privada, a los espacios e inmuebles de interés histórico-artístico y de uso público y lo establecido en la normativa electoral respecto a las distancias establecidas en el art. 93 LOREG.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: 1º local Casa de la Cultura, sito en C/ Santa Cruz Nº15 (espacio cubierto); 2º Espacio Plaza Sta. Cruz (Espacio abierto).

POLICAR

- Lugares para la colocación de Carteles: Muro de Calle Prado, Paseo de Sierra Nevada (farolas), CI Eras (desde la entrada a la localidad hasta la cuesta del Centro Vitivinícola).

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Centro Vitivinícola, C/ Eras. De lunes a domingo, a partir de las 10h.

PURULLENA:

- Lugares para la colocación de Carteles: soportes de las farolas del alumbrado público y paneles informativos en diferentes vías públicas, colocados por el Ayuntamiento.

No se podrán colocar en las paredes, muros, verjas etc. de los edificios públicos.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: núcleo de Purullena: Plaza de San Torcuato, Plaza de la Cruz (Antiguo Ayuntamiento) y Hogar del Pensionista. En el núcleo de El Bejarín, la Plaza del pueblo en el anejo de Bejarín, Hogar del Pensionista.

VALLE DEL ZALABÍ

- Lugares para la colocación de Carteles: Espacio aéreo existente entre farola y farola ubicadas en la vías públicas a una altura suficiente como para no perjudicar al tránsito rodado, en cada uno de los núcleos que forma este municipio (Alcudía de Guadix, Exfiliana y Charches).

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: en Alcudia de Guadix: Plaza de la Constitución; en Exfiliana: Plaza de los Santos Mártires"; y en Charches: Plaza de la Virgen del Rosario.

VILLANUEVA DE LAS TORRES

- Lugares para la colocación de Carteles: farolas del municipio y muros de cierre de la Plaza de San Blas y de la plaza de entrada al Ayuntamiento.

- Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza del Ayuntamiento y nave (Salón Gerión) pueden ser utilizados todos los días de la campaña electoral desde las 18:00 h hasta las 22:00 h.

Dado en Guadix, a 6 de abril de 2026. LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.